



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL SUPREMO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN JUDICIAL
P.O. Box 364362
San Juan, Puerto Rico 00936-4362

Lcda. Claudette Fernández Rosario
Directora Ejecutiva

Teléfono: (787) 641-6600 ext. 5886
Fax: (787) 758-1771

5 de junio de 2019

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

P/C Lcda. Tatiana Cintrón Rivera
Directora Ejecutiva, Oficina de Nombramientos Judiciales

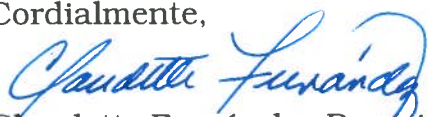
Estimado señor Gobernador:

A tenor con la Ley Núm. 91-1991, según enmendada, conocida como *Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces*, el 30 de abril de 2019 la Comisión de Evaluación Judicial culminó la evaluación del desempeño de la **Hon. Eileen J. Barresi Ramos**, Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, Región Judicial de Arecibo.

Luego de un profundo análisis de toda la información recopilada, la Comisión acordó **no recomendar**, en estos momentos, a la Jueza Barresi Ramos en su solicitud de ascenso para ocupar el cargo de Jueza del Tribunal de Apelaciones.

Le incluyo con la presente misiva el *Informe Final de Evaluación*, el cual detalla las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados con el desempeño de la Jueza Barresi Ramos. Para una mejor comprensión de la evaluación realizada, acompaño dicho Informe con la escala de medición correspondiente que explica el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,


Claudette Fernández Rosario
Anejos